



Actividades de retribución social

Serán consideradas actividades de retribución social aquellas encaminadas a vincular al estudiantado con la sociedad, para acercar a ésta con la comunidad del conocimiento. Por lo tanto, deberán fomentar las habilidades sociales, de comunicación, de valores éticos, de identidad cultural, de sentido y significado de su labor en la sociedad.

Todo el estudiantado de posgrado deberá realizar actividades de retribución social como requisito para la obtención del grado según corresponda al programa cursado. La actividad deberá programarse en acuerdo entre el estudiante y el director(a) de tesis, en el periodo que consideren no afecte su desempeño académico. Para acreditar cada una de las actividades, previo al inicio de la actividad, el estudiante deberá entregar la solicitud de alta al coordinador de posgrado con el aval del director(a) de tesis. Al término de la actividad el estudiante entregará la carta de terminación avalada por el responsable de supervisar esta actividad.

Actividades retribución	Descripción
Colaborar como adjunto de los docentes en los programas de posgrado	Una asignatura a lo largo de la formación.
Asesorar a jóvenes de maestría en su formación.	Asesoría o tutoría sobre temas relacionados con sus trabajos terminales o investigaciones.
Asesorar a jóvenes de licenciatura en su formación.	Asesoría o tutoría sobre temas relacionados con sus trabajos terminales o investigaciones.
Crear materiales multimedia y de comunicación social con resultados de investigación.	Videos, podcast, spots de radio, folletos, manuales, infografías que deriven de investigaciones que atiendan problemáticas sociales, económicas o culturales actuales.
Presentar resultados de su investigación ante grupos sociales, productivos e instituciones	Talleres, asambleas comunitarias.
Impartir cursos o talleres de formación e innovación social.	Actividades de formación y capacitación.
Sistematizar y presentar iniciativas sociales y de innovación.	Procesos de reflexión y documentación de experiencias.





Realizar un servicio social en instituciones y organizaciones de la sociedad civil.	Actividades de apoyo y colaboración social.
Elaboración de notas y artículos de difusión.	En medios académicos o de reconocimiento.
Construir comunidades de participación social.	Creación de espacios de colaboración para la organización y participación social.
Traducir resultados de investigación en lenguas maternas de los pueblos originarios.	Especial énfasis en lenguas indígenas.
Colaborar en procesos de innovación social y tecnológica.	Intercambio de experiencias, en ferias, talleres de comunicación y divulgación de resultados.
Participar en procesos de educación y comunicación para la sustentabilidad.	Intercambio de experiencias, talleres de comunicación y divulgación de resultados.
Creación de documentos con recomendaciones de políticas públicas	Incidencia en políticas públicas.
Organizar eventos de formación y promoción de vocaciones científicas.	Intercambio de experiencias, ferias, talleres de comunicación y divulgación de resultados.
Participar en foros de intercambio de experiencias sociales/institucionales	Intercambio de experiencias, ferias talleres de comunicación y divulgación de resultados.
Creación de redes sociales de colaboración	Redes de colaboración.
Brindar asesorías gratuitas en materia de Derechos Humanos a grupos de riesgo.	Colaboración con la CNDH o con las Comisiones Estatales.
Apoyar a los programas de posgrado para revisar tesis, tesinas, trabajos terminales, sobre temas afines a su formación.	Dentro de los institutos pertenecientes al TecNM o fuera, siempre y cuando sea en programas con registro vigente en el SNP.
Brindar asesoría gratuita jurídica, financiera, fiscal o psicológica.	A través de asociaciones Civiles legalmente constituidas, Programas Universitarios de vinculación con la





	Sociedad, o colaboraciones con alguna institución o sector gubernamental.
Brindar asesoría gratuita a jóvenes emprendedores, con ideas que atiendan problemáticas actuales del país.	Acercamiento de los Becarios al Instituto Nacional del Emprendedor para apoyar jóvenes.
Colaborar con el CONAHCyT en eventos o presentaciones, compartiendo su experiencia y conocimiento a los asistentes	Cuando el CONAHCyT los convoque.
Participar como evaluador o revisor de los procesos de asignación de beca o apoyos dentro del CONAHCyT.	Cuando el CONAHCyT los convoque. Aplica únicamente para estudiantes de doctorado.
Apoyar a los programas de posgrado registrados en el SNP para dar cursos, talleres, conferencias, etc., sobre los temas en los que se es experto.	Dentro o fuera de sus Instituto o Centro, siempre y cuando sea en programas con registro vigente en el SNP.
Capacitar al personal de instituciones y empresas del sector público y/o privado nacional, sobre habilidades y manejo de equipo o materiales especializados.	Siempre y cuando la empresa o institución sea mexicana y tenga su sede en territorio nacional.
Asesorar a comunidades de escasos recursos, para la creación de cooperativas que permitan un mejor desarrollo socioeconómico y calidad de vida.	La asesoría debe ser en comunidades de escasos recursos en México.
Divulgar la ciencia y tecnología a niños y jóvenes, mediante cursos, pláticas y talleres.	Pláticas dentro del territorio nacional, ya sea en instituciones de educación básica públicas o privadas. Previa invitación formal de dicho sector.